



Comunidad
de Madrid

ACTA Nº: 3/2020
ÓRGANO: Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales
FECHA: 3 de marzo de 2021
LUGAR: Plataforma Teams

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 22 de noviembre de 2016, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo de colegios Profesionales)

Presidenta:

Sra. D^a D^a Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Unidad Técnica de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Miembros:

Sr. D. Martín Palomero Álvarez, *Archivero del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.*

Sra. D^a Marta da Silva Molguero, *Responsable del Departamento de Gestión Documental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.*

Sra. D^a María José Rebollo Rodríguez, *Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.*

Sr. D. Alberto Sanz Hernando, *Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*

Sra. D^a María José Rebollo Rodríguez, *Responsable del Área de Gestión del Conocimiento y Patrimonio Artístico del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.*

Sr. D. Luis García Azpeitia, *Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.*

Sra. D^a. Consuelo Gallardo Izquierdo, *Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico-Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid.*

Sra. D^a Rosa María Montero Tejada, *Jefa de Sección del Censo del Patrimonio Documental y Directorio de Archivos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Secretaria:

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sr. D. Raúl Renau López, *Archivero del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.*

Sr. D. Luis García Azpeitia, *Director de Administración y Control del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.*

Sr. D. Alberto Sanz Hernando, *Coordinador del Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*



Sra. D^{ña}. Consuelo Gallardo Izquierdo, Jefe de Departamento de Biblioteca y Tecnologías de la Información del Colegio Oficial de Psicología de Madrid.

En Madrid, siendo las 10,15 horas del día 3 marzo de 2021, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Información sobre los trabajos realizados.
3. Plan de trabajo.
4. Repaso de las decisiones.
5. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Abre la reunión D^{ña}. Beatriz Franco Espiño, en calidad de Presidenta de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia. Asimismo, comunica que D. Juan Fernando Pérez Santana ha dejado la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental para incorporarse a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras y, por ello, está actuando como Presidenta en esta reunión.

Explica que es necesario nombrar un nuevo Presidente y que desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental se propone que se elija entre uno de los miembros de los Colegios Profesionales, añade que el ejercicio de la Presidencia no va a conllevar trabajo adicional, pues la carga del mismo recae sobre la Secretaria, y propone que el cargo sea rotativo con la periodicidad que establezcan los componentes de la Mesa de Trabajo.

D. Martín Palomero Álvarez, Archivero del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, se presenta voluntario y es elegido por unanimidad.

A continuación, D^{ña} Beatriz Franco Espiño informa que la próxima reunión del Pleno Consejo de Archivos tendrá lugar a finales del mes de junio y la reunión de la Comisión Evaluadora a principios de dicho mes, por lo cual, los Estudios de Identificación y Valoración de series que se puedan elevar a dictamen, habrán de ser remitidos a la Secretaría del Consejo de Archivos antes del día 28 de mayo.

PUNTO 2º. A continuación, D^{ña} M Montserrat Sola García comenta que, en la reunión del 1 de diciembre de esta Mesa de Trabajo, se comprometió a llevar a cabo la unificación de las fichas de la serie *Actas de la Junta de Gobierno*, elaboradas por D. Raúl Renau López y por D. Martín Palomero Álvarez, que pueden ser consultadas en la sede colaborativa.

Explica que se ha basado, prácticamente, en el estudio del Archivero del Colegio de Farmacéuticos porque había utilizado el formulario aprobado por el Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.





Expone que, aunque el trabajo realizado por D. Raúl Renau López es muy completo, este estudio tiene que ser útil para todos los Colegios Profesionales; por lo tanto, ha eliminado las referencias específicas al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. No obstante, esta circunstancia no es obstáculo para que cada Colegio incluya sus peculiaridades en el estudio que deba ser aprobado por sus órganos de gobierno.

Explica que lo primero que le ha llamado la atención es la denominación de la serie: *Actas de la Junta de Gobierno*; ya que el procedimiento que se estudia corresponde a los *Expedientes de reunión de la Junta de Gobierno*. Considera que es un punto importante porque puede influir en la propuesta de eliminación/conservación de la serie (las actas son de conservación permanente y los expedientes pueden ser de eliminación parcial).

Otro de los puntos problemáticos es la valoración de la serie, principalmente la justificación del valor jurídico. Informa que, en la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea, Consejo de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, se ha creado un Grupo de Trabajo para establecer criterios a la hora de determinar los valores primarios, pues consideraron que al valorar documentos de carácter administrativo se debería evitar una justificación basada en la prescripción de ciertos delitos recogidos en el Código Penal como son la prevaricación, el cohecho, etcétera.

Finalmente, comenta que se ha decidido incluir en todos los estudios en el apartado de datos de control como coautoras de los estudios a las respectivas Mesas de Trabajo, en este caso a la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales.

A continuación, se inicia un pequeño debate. Por lo que respecta a la denominación de la serie, D^a M Montserrat Sola García propone la elaboración de dos estudios independientes y D^a Beatriz Franco Espiño, considera que se puede modificar la denominación de la serie de forma que incluya lo expedientes de reunión y las actas (*Expedientes de reunión y Actas de la Junta de Gobierno*); en lo relativo a la justificación del valor jurídico, todos los miembros presentes están de acuerdo en eliminar las referencias al Código Penal y la selección podría ser conservación permanente, si se lleva a cabo un estudio exclusivo para las Actas, o eliminación parcial, si se realiza un estudio conjunto para los expedientes de reunión y las actas.

En este sentido, D. Martín Palomero Álvarez, propone la eliminación de los expedientes de reunión que no se custodien en la Secretaría de la Junta de Gobierno. También pregunta cómo incluir el acceso de las Actas históricas en el estudio pues, aunque habitualmente las Actas de los órganos de gobierno de las instituciones no son accesibles para el público en general, en el Colegio de Abogados de Madrid se han colgado en la web las que superan los cincuenta años de antigüedad.

La Presidenta, explica que esta salvedad se podría incluir en el campo “especial publicidad”.

D^a Beatriz Franco Espiño, se compromete a enviar el estudio con estas modificaciones para su revisión y consenso desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y considera que se podría elevar a dictamen en la reunión del Pleno del Consejo de archivo del mes de junio.

D. Martín Palomero Álvarez, informa que también ha subido a la sede colaborativa información sobre legislación que pueden aprovechar el resto de órganos colegiales y un documento sobre el proceso de gestión del documento desde su creación que podría ser útil, sobre todo, para los Colegios Profesionales pequeños. Comenta que, a pesar de haberse comprometido en la última reunión de la Mesa de Trabajo, no ha tenido tiempo para finalizar el estudio de *Expedientes de personal*.





Por último, D^a Rosa María Montero Tejada, recuerda que en la última reunión de esta Mesa de Trabajo se acordó que la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental elaboraría un breve documento informativo sobre la responsabilidad de los Colegios Profesionales respecto a la conservación de sus documentos, pues forman parte del patrimonio documental madrileño. Por ello, ha realizado una presentación en la aplicación Powerpoint que contiene información muy concisa sobre el tema: definición de documento de archivo, definición de documentación de apoyo, referencias a la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, obligatoriedad de conservar el patrimonio documental, Consejo de Archivos y Mesas de Trabajo.

Considera que es muy importante que las organizaciones colegiales conozcan esta Mesa de Trabajo, que la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental es un órgano asesor y de apoyo en materia de archivística y de gestión documental para todas las entidades productoras de patrimonio documental madrileño y que patrimonio documental no es lo mismo que documento histórico, aunque muchos Colegios Profesionales pequeños identifican ambos conceptos.

PUNTO 3º. Por lo que respecta a la planificación del trabajo los miembros presentes en la reunión de la Mesa, además de la modificación del estudio de la serie *Expedientes de reunión y Actas de la Junta de Gobierno*, por el Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid, la realización del estudio de los *Expedientes de Personal*, por D. Martín Palomero Álvarez, acuerdan que Rosa María Montero Tejada remita a todos los Colegios Profesionales el documento que ha elaborado.

D^a Beatriz Franco Espiño propone enviarles también el documento que ha compartido D. Martín Palomero Álvarez sobre gestión del documento, pero éste considera que es mejor ir poco a poco y no abrumarles con demasiada información.

D^a Rosa María Montero Tejada añade que se les podría enviar un “newsletter” cada vez que se reúna la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales para que ve vayan familiarizando con sus funciones, funcionamiento y los conceptos archivísticos.

A D^a María José Rebollo Rodríguez le parece una gran idea. Explica que la información que está obteniendo de esta Mesa de Trabajo es un apoyo fundamental para que sus superiores conozcan el calado de su trabajo.

Por lo tanto, se acuerda por unanimidad enviar un “newsletter” de cada reunión desde la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.

Por último, D^a Beatriz Franco Espiño pregunta sobre la posibilidad de presentar el Estudio de Identificación y Valoración de la serie *Expedientes de reunión y Actas de la Junta de Gobierno* para su dictamen en la próxima reunión del Pleno del Consejo de Archivos. Explica que el procedimiento es sencillo: lo tiene que presentar uno de los Colegios Profesionales y, una vez aprobado, el resto se pueden acoger a la tabla publicada. Lo que si deben ser individuales son las peticiones de eliminación de documentos. En cuanto al procedimiento interno de aprobación individual de los Estudios de Identificación y Valoración de series de los Colegios Profesionales es privativo de cada uno de ellos, pues son instituciones autónomas. Pregunta si sería posible que lo elevará el Colegio de Abogados de Madrid, pero D. Martín Palomero Álvarez, contesta que no es posible porque la aprobación por parte de la institución a la que representa conlleva un largo trámite, por lo que no habría suficiente tiempo. Por ello, sugiere que se le proponga a D. Raúl Renau López, pues es quien más ha trabajado el estudio de esta serie.



La Mesa acuerda comunicar esta sugerencia a D. Raúl Renau López y celebrar la próxima reunión el 5 de mayo para consensuar definitivamente dicho estudio.

PUNTO 4º. A continuación, la Secretaría de la Mesa de Trabajo repasa las decisiones acordadas:

- El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid compartirá el estudio de la serie *Expedientes de reunión y Actas de la Junta de Gobierno*.
- Se propondrá a D. Raúl Renau López que sea el Colegio de Farmacéuticos de Madrid el que lo eleve a dictamen del Pleno del Consejo de Archivos, si es posible en su próxima reunión.
- D. Martín Palomero Álvarez continuará el estudio de los *Expedientes de personal*.
- La Subdirección General de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid enviará a los Colegios Profesionales el documento elaborado por D^a Rosa María Montero Tejada y una “newsletter” de la reunión.
- Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Colegios Profesionales el 5 de mayo de 2021.

PUNTO 5º. Seguidamente, la Presidenta abre paso al turno de ruegos y preguntas.

D^a María José Rebollo Rodríguez agradece el trabajo realizado y apunta que compartirá sus dudas en la sede colaborativa.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales da por terminada la reunión, siendo las 11,30 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

- 1º Elección por unanimidad como Presidente de la Mesa de Trabajo de D. Martín Palomero Álvarez.
- 2º El Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid compartirá el estudio de la serie *Expedientes de reunión y Actas de la Junta de Gobierno*.
- 3º Se propondrá a D. Raúl Renau López que sea el colegio de Farmacéuticos de Madrid el que lo eleve a dictamen del Pleno del Consejo de Archivos, si es posible en su próxima reunión.
- 4º D. Martín Palomero Álvarez continuará el estudio de los *Expedientes de personal*.
- 5º La Subdirección General de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid enviará a los Colegios Profesionales el documento elaborado por D^a Rosa María Montero Tejada y una “newsletter” de la reunión.
- 6º Se acuerda celebrar la próxima reunión de la Mesa de Trabajo de Colegios Profesionales el 5 de mayo de 2021.
- 7º Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Archivos de Colegios Profesionales de 1 de diciembre de 2021.





**Comunidad
de Madrid**

Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE
COLEGIOS PROFESIONALES,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE COLEGIOS
PROFESIONALES,

Fdo.: Beatriz Franco Espiño.



Fdo.: M^a Montserrat Sola García.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cay
mediante el siguiente código seguro de verificación: **096407353052278666809**